RESOLUCIÓN DE 26 DE OCTUBRE DE 2015, DE LA GERENTE DE LA UPV/EHU, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS, DEL PUESTO DE TRABAJO DE "SUBALTERNO/A" PARA LA "EU DE INGENIERÍA DE VITORIA-GASTEIZ", CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución de 22 de septiembre de 2015 de la Gerente de la UPV/EHU se anunció la convocatoria referida en el epígrafe.

Segundo.- La publicación de la relación definitiva de personas aspirantes admitidas a la convocatoria de referencia se produjo por Resolución de 16 de octubre de 2015

Tercero.- Esta Gerencia ha procedido a valorar los méritos alegados y acreditados por las personas aspirantes admitidas en esta convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Resultan de aplicación a la presente:

- La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.
- El Acuerdo de regulación de condiciones de trabajo para el personal de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (Resolución de 23 de octubre de 1996, publicada en BOPV de 12 de noviembre de 1996).
- La Resolución de 30 de enero de 2013, del Rector de la UPV/EHU, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (BOPV de 13 de febrero de 2013)
- Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014 (BOPV de 27 de agosto de 2014)
- La Resolución de22 de septiembre de 2015 de la Gerente de la UPV/EHU, por la que se realiza la convocatoria y demás normativa de general y de concordante aplicación.

Segundo.- Esta Gerencia es competente, por delegación, para dictar esta Resolución, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Resolución de 30 de enero de 2013, del Rector de la UPV/EHU, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (BOPV de 13 de febrero de 2013)

Tercero.- El procedimiento para la provisión en régimen de comisión de servicios del puesto que se convoca es el dispuesto el Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un

procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014.(BOPV de 27 de agosto de 2014)

Cuarto.- El referido procedimiento establece que resultará seleccionada la persona que obtenga mayor puntuación conforme al baremo de méritos y siguiendo el orden de prelación fijado en el artículo cuarto, la cual deberá incorporarse efectivamente al nuevo puesto en el plazo que se indique.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas,

RESUELVE:

Primero.- Efectuar el nombramiento como funcionario/a interino/a en el puesto de trabajo de Subalterno/a" de EU DE INGENIERÍA DE VITORIA-GASTEIZ a la persona seleccionada, en los términos en que se recoge en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- El nombramiento se confiere con fecha de efectos de 29 de octubre de 2015 y mantendrá su vigencia de conformidad a lo establecido en el art.9 del Acuerdo de 1 de julio de 2014.

Tercero.- Publicar la presente Resolución y anexo/s correspondientes en la página web de la UPV/EHU (Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas)

Cuarto.- Notificar la presente Resolución a la persona interesada, Administradora de la EU de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz, Administrador de la Facultad de Derecho, así como a la Sección de Nóminas. Tome razón la Sección de P.A.S.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente ante esta Gerencia recurso de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses. Dichos plazos se contarán a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en los medios anteriormente señalados.

Leioa, 26 de octubre de 2015

Por delegación de competencias del Rector: Resolución de 30 de enero de 2013 (BOPV de 13 de febrero de 2013)

LA GERENTE

GERENTZIA GERENCIA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Miren Lorea Bilbao Arteche

ANEXO I

Adjudicatario/a: MARIA CARMEN GALLEGO GUTIERREZ

Denominación: Subalterno/a

Jornada: Normalizada

Ref.: F 348

Dotación: 20

Grupo: E

Cuerpo o Escala: Subalterna

Nivel: 13

Perfil Lingüístico: 1; 31/01/95

Centro: EU DE INGENIERÍA DE VITORIA-GASTEIZ

Campus: ÁLAVA/ARABA

Fecha de efectos: 29 de octubre de 2015

ANEXO II

RELACIÓN DE PUNTUACIONES - COMISIÓN DE SERVICIOS - CONVOCATORIA DE 22-09-2015

1375 | F 348 | Subalterno/a | Dot. 20 | PL 1.1/95 | EU DE INGENIERÍA DE VITORIA-GASTEIZ

d) Funcionarios/as interinos/as

ADJ	DNI	APELLIDOS, Nombre	ORD.	PUNT. TOTAL	ANTIGÜED Años	ANTIGÜED Ptos.	Tot Puntos SERV.	F - Grupo Meses	F - Grupo Puntos	L - Grupo Meses	L - Grupo Puntos	F & L - Gr. Meses	F & L - Gr. Puntos	SERV. UPV Meses	SERV. UPV Puntos	F - Grupo Meses	F - Grupo Puntos	L - Grupo Meses	L - Grupo Puntos	F & L - Gr. Meses	F & L - Gr. Puntos	SERV. OTRAS Meses	SERV. OTRAS Puntos	GRADO G	GRADO <>	GRADO Ptos.	TITUL. Puntos	IDIOM. Puntos	EUSKERA PL	EUSKERA Ptos.	ENTR. Puntos
O	12696578	CARPINTERO QUIRCE, MARIA		22,6500	13	5,85	15,30	99	9,90	27	2,70			126	12,60			7	0,70	27	2,00	34	2,70				1,50		1	0	
ADJ	30582057	GALLEGO GUTIERREZ, MARIA CARMEN		20,3500	13	5,85	13,00	60	6,00					60	6,00	49	4,90	22	2,20	26	2,00	97	7,00				1,50		2	0	
	16267362Z	NUÑEZ RUIZ, MARIA SOLEDAD		14,5000	10	4,5	8,00	10	1,00					10	1,00	57	5,70	56	4,00	1	0,10	114	7,00				2,00		1	0	
	30568568G	RODRIGUEZ VEIGA, MARIA ASUNCION		14,3000	8	3,6	9,70	93	9,30					93	9,30	4	0,40					4	0,40				0,75	0,25	2	0	
	44677294	MUÑOZ OÑEDERRA, IGOR		13,2500	9	4,05	7,20	22	2,20					22	2,20	28	2,80	2	0,20	55	2,00	85	5,00				1,75	0,25	3	0	
	14267150C	INFESTAS CABALLERO, ALFONSO		10,7500	5	2,25	6,50	31	3,10					31	3,10	24	2,40	3	0,30	7	0,70	34	3,40				2,00		2	0	
	78893899	SAGARDUI GANCEDO, ZIORTZA		8,4500	3	1,35	4,10	17	1,70					17	1,70	24	2,40					24	2,40				2,75	0,25	3	0	
	30682974P	ARIAS VELASCO, ELENA		6,8000	2	0,9	2,90	4	0,40					4	0,40	7	0,70			18	1,80	25	2,50				3,00		3	0	
	72474451W	ORELLA AZKONA, JON		2,9000	0	0	0,90	9	0,90					9	0,90												2,00		2	0	
	16044325P	AXPE SAGARNA, JON		2,3000	0	0	0,30	3	0,30					3	0,30												2,00		2	0	

ADJ - Adjudicatario/a R - Renuncia O – Opta por un puesto de otra convocatoria